



DMD

Fundación Pro Derecho a Morir Dignamente

en ConTACTO



“...la enfermedad que provoca la muerte de un joven es un naufragio y la de una persona vieja es una llegada a puerto.”

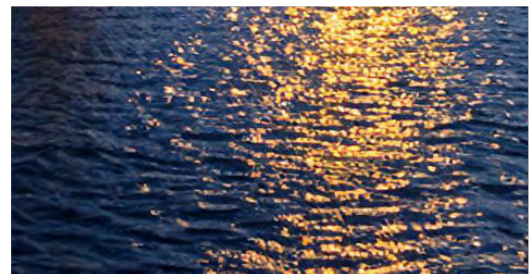
Dicho por un hijo de Ovidio en el documental **Ovidio, el zapatero que quería morir dignamente**



Contenido



- 1) Nuestra voz
- 2) Programa de voluntariado 2024
- 3) Reseña de actividades del año
- 4) Análisis
- 5) Recomendados para leer, ver y oír



Comunícate con nosotros:

Dirección: Carrera 11 No. 73-44

Oficina 508 (Bogotá)


Correo: info@dmd.org.co

Wa:  (300) 426 56 08

Tel: (601) 345 40 65

Síguenos en nuestras redes:

 [dmdcolombia](https://www.instagram.com/dmdcolombia)

 [Morir Dignamente Colombia](https://www.facebook.com/MorirDignamenteColombia)

 [@DMDColombia](https://twitter.com/DMDColombia)

www.dmd.org.co

No. 81
Diciembre 2024





Mauricio Gaitán Gaitán
Presidente DMD

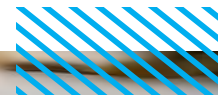
Nuestra voz


Con este boletín en enero queremos hacer llegar a nuestros afiliados, colaboradores, amigos y familiares nuestra confianza en que su Navidad ha sido tranquila, rodeada de quienes más los quieren y nuestro deseo por un 2025 lleno de bienestar.

Si bien gozar de plena salud es fundamental, no siempre es indispensable para estar bien. Hay situaciones que afectan la salud en mayor o menor grado, pero contar con información completa y suficiente permite reflexionar, elegir y decidir sobre el camino a seguir. Por supuesto, la guía de expertos, el acompañamiento de los seres queridos y, en muchos casos, la espiritualidad son aliados clave para liberarse del miedo a un futuro incierto, que puede implicar un padecimiento largo o corto, intenso o llevadero, o incluso la muerte.


Comprender y aceptar la fragilidad temporal o permanente de la salud, así como la posibilidad de la muerte, permite alcanzar tranquilidad y bienestar. Aprovechamos esta ocasión para invitarles a reflexionar sobre sus deseos de final de vida y a compartirlos con familiares y allegados. Involucrar a sus seres queridos en esta decisión, invitándolos a comprenderla y respetarla, puede abrir la puerta a una cercanía aún no explorada.

Con un cálido saludo de solidaridad, despedimos 2024, un año lleno de trabajo, logros, experiencias, retos y expectativas para el futuro. En 2024, además, conmemoramos los cuarenta y cinco años de DMD, marcados por importantes cambios favorables dentro de la fundación, que se reflejaron en cada actividad y oportunidad de acompañamiento.





Programa de voluntariado



En la versión 2024 del *Programa de Voluntariado*, muchas personas donaron su tiempo para ayudar al equipo de la fundación a realizar sus compromisos con la defensa del derecho a morir con dignidad. Con su amable generosidad sacamos adelante tareas administrativas, jurídicas, de promoción, de investigación y de creación de contenido, que tienen como objetivo fortalecer las distintas áreas de trabajo de la fundación.

Trabajamos en común durante el primer semestre del año y, después de evaluar la estrategia, presentaremos una nueva convocatoria para 2025. Todas las personas, desde sus propias posibilidades, son bienvenidas al *Programa de voluntariado*; aquí cabemos todas las que tenemos disposición y algo de tiempo, el recurso más escaso y valioso, para donar a esta causa que nos convoca.



Programa de voluntariado



Reseña de actividades en 2024

un año para reencontrarnos



Durante 2024 tuvimos espacios maravillosos para reencontrarnos, aprender, recordar, participar y profundizar en la toma de decisiones en autonomía y dignidad. Tuvimos 17 Cafés de la vida; de ellos, doce fueron virtuales, tres fueron presenciales y dos fueron híbridos. En cada uno de ellos tratamos temas variados, a saber:

Cafés de la vida 2024	
Febrero	Dimensiones del DMD en Colombia y titularidad de los NNA, Johana Giraldo , <i>directora de la Clínica jurídica de derechos a la salud y a la muerte digna, Universidad Cooperativa de Colombia - sede Medellín.</i>
	Experiencia de ser <i>doula</i> de acompañamiento en final de vida, Catalina Mahecha , <i>doula de final de vida.</i>
Marzo	Consideraciones espirituales para el final de la vida, una charla con el Padre Alberto Múnera, SJ.
Abril	Comunicar la muerte con dignidad, Claudia Palacios , <i>periodista.</i>
Mayo	"Salió y no volvió..." Las otras muertes y la búsqueda de personas dadas por desaparecidas en Colombia, Helka Quevedo , <i>antropóloga forense.</i>
	Entre trámites y papeleos: ¿cómo hacer una solicitud de muerte digna en Colombia?, Margarita Tirado y estudiantes de la <i>Clínica jurídica de muerte digna, Universidad Militar Nueva Granada.</i>
Junio	La muerte no es una derrota, reflexiones sobre el acompañamiento médico al final de la vida, Julio César Camelo, MD.
	Otros entornos de cuidado, la experiencia de vida institucionalizada, Juan Rojas Esguerra , <i>gerente de Calucê Senior Living.</i>
Julio	La muerte no es una derrota, reflexiones sobre el acompañamiento médico al final de la vida, Julio César Camelo, MD (repetición en línea a petición de la audiencia).
	Entre trámites y papeleos: ¿cómo hacer una solicitud de muerte digna en Colombia? Margarita Tirado y estudiantes de la <i>Clínica jurídica de muerte digna, Universidad Militar Nueva Granada</i> (repetición en línea a petición de la audiencia).
Agosto	Las muertes chiquitas, una conversación imprescindible, Margarita Posada , <i>escritora.</i>
	La soledad, otra pandemia, Jairo Muñoz, MD.
Septiembre	Salir por la otra puerta, hablemos sobre suicidio, Diego Sánchez , <i>psicólogo.</i>

Octubre	Una solicitud: derecho a morir en dignidad. Barreras legales y litigio estratégico en tres casos de eutanasia en 2024, Clínica jurídica de derechos a la salud y a la muerte digna , <i>Universidad Cooperativa de Colombia -sede Medellín</i> .
	El día de muertos en México nos habla. Tradición e historia de una celebración colorida y vibrante, Alfredo Paulo Maya y José Zaragoza Álvarez , antropólogos y culturalistas de la <i>Universidad Nacional Autónoma de México</i> .
Noviembre	El duelo desde el útero materno: experiencia de acompañamiento en muerte perinatal, Diana Carolina Melo Mancera , <i>fisioterapeuta y terapeuta en duelo perinatal</i> .
	Escribir para abrazar la muerte. El libro Sala de espera y su retrato de un sistema indolente, Carol Ann Figueroa , <i>escritora, guionista e influenciadora en redes sociales</i> .

Igualmente, disfrutamos de actividades muy significativas, como las tardes de bordado, tejido y lectura en voz alta de poemas escritos por Juan Mendoza Vega con la guía de la maestra **Alely Beltrán**, la clase de yoga para hacer estiramientos matutinos con la maestra Canela y el espacio de respiro y meditación guiado por **María Victoria Rivera Páez** y **Nicolás Bermúdez**, que usted puede experimentar [en este enlace](#).

Más de 600 personas pudieron disfrutar de estos espacios y, junto a ellas, construimos una comunidad que se apoya y que tiene un espacio seguro de encuentro frecuente para aprender en colaboración. Sentimos orgullo de este logro y expresamos nuestra gratitud con las personas que donaron su tiempo a esta causa, preparando los contenidos, respondiendo preguntas y, por supuesto, acompañando a quienes encontraron una oportunidad para considerar temas relacionados con la autonomía y la dignidad en un ambiente de confianza y calidez.

En abril tuvimos el *Foro Juan Mendoza Vega*, en el que **Judith Sarmiento**, periodista y abogada, moderó una conversación entre el magistrado auxiliar **César Carvajal** y el senador **Humberto de la Calle**. Allí también se encontraron los médicos **Leonardo Amaya** (terapeuta de sus colegas), **Diana Velilla** (paliativista) y **Eliécer Cohen** (emergenciólogo). Por su parte, **Paola Garzón** (coordinadora de proyectos en DMD) moderó la conversación sobre la población que mayor discriminación sufre en el mundo y, particularmente en el sistema de salud, la población trans; junto con **Yoko Ruiz** y **Ángela Parra** (Liga de Salud Trans), contaron sobre el proceso de hacer un DVA para personas con experiencia diversa.

En septiembre vivimos la conmemoración de 45 años de la fundación en el *Encuentro Beatriz Kopp de Gómez* y durante un mes completo el **Museo del Chicó** albergó la muestra de estos 45 años de trabajo ininterrumpido por el derecho que tenemos todas las personas a la dignidad de la cuna a la tumba. Tuvimos un conversatorio sobre la muerte y el morir en la ficción, en el que **Ana María Londoño** (libretista y gerente de contenidos de ficción del canal

RCN, **Tatiana Rentería** (actriz, dramaturga y yogui) y **María Cecilia Botero** (actriz y presentadora) pusieron en común sus experiencias y reflexiones al respecto. Fue maravilloso encontrarnos allí y recordar, con admiración y cariño, los cimientos de esta causa que, con gran dedicación ha permanecido gracias a los esfuerzos de muchas personas. Para todas ellas nuestra infinita gratitud: seguimos adelante.

*Si no pudiste unirme a alguno de estos espacios, recuerda que tenemos grabaciones disponibles; para acceder a ellas, por favor contacta a nuestro equipo a través de los canales de la fundación.

Aquí estamos para ti

La toma de decisiones informada es un proceso reflexivo en el que surgen preguntas. No estás a la deriva; para acompañarte, el equipo de trabajo de DMD, conformado por María Cristina Espinosa (secretaria@dmd.org.co), Pao Garzón Acero, (proyectos@dmd.org.co), Diego Sánchez Fandiño, (afiliados@dmd.org.co), y Lina Paola Lara Negrette (direccion@dmd.org.co) está listo y disponible en los horarios de atención. Toda la información que necesites y no encuentres en nuestra página web, te la compartimos a través de nuestra cuenta de WhatsApp **(+57) 300 426 5608** o en nuestras líneas telefónicas **(601) 345 6065 - (601) 347 3365**.

Sabemos que lo que decides cuando firmas un documento de voluntad anticipada es mucho más que un papel con palabras: se trata del registro por escrito de tu voluntad, de la expresión de tu autonomía y, en últimas, de un legado de amor con el que alivias a otras personas de tener que tomar decisiones duras, en momentos difíciles, sobre tu vida.

Nuestra alianza con organizaciones que trabajan a favor de la garantía de derechos para las personas con experiencia de vida diversa, nos permite ofrecer también acompañamiento para la firma de documentos de voluntad anticipada con enfoque de género, en los que se incluyen necesidades específicas de quienes sufren la mayor vulneración de derechos en el sistema de salud y en la sociedad en general. Aquí estamos para todas las personas, de todas las edades y condiciones.

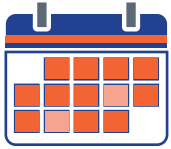
Ninguna de tus preguntas nos incomoda; al contrario, lo nuestro es profundizar en la acción reflexiva y sabemos que a ella le antecede el acompañamiento. Entendemos que la conversación sobre la muerte digna es profunda; tiene el propósito de reconocer que la muerte forma parte de la vida y que morir, cuando la única alternativa que ofrece la enfermedad es el dolor y el sufrimiento, puede considerarse un alivio.

Aquí estamos para ti.

DMD *en ACCIÓN*



Novedades



Jornada de atención continua en la oficina de DMD: con el mayor gusto les atenderemos de 9:00 a.m. a 5:00 p.m., en jornada continua, a partir del 7 de enero. También habrá atención a través de nuestro correo electrónico info@dmd.org.co nuestra cuenta de WhatsApp y el servicio telefónico de la misma cuenta en el número (+57) 300 426 5608.



Biblioteca: tenemos a disposición de nuestros afiliados una biblioteca con una amplia selección de textos, en español e inglés, relacionados con la muerte digna y temas afines. Desde pautas de manejo emocional hasta reseñas académicas, éticas e históricas del derecho a morir dignamente en el mundo, material diverso que nuestros afiliados podrán consultar hasta por un mes, sin ningún costo. Además, tenemos disponible material de apoyo (libros y guías prácticas) para acompañar los procesos de duelo.



Bonos de condolencia: los bonos de condolencia conmemoran la memoria de las personas que han fallecido. En las ocasiones especiales en las que quieras hacer un homenaje a la vida de alguien, cuya huella imborrable permanecerá en esta obra a favor de la autonomía y de la dignidad, los bonos apoyan la causa de DMD. Pregunta por ellos en nuestros números de contacto.



Grabaciones de eventos de 2024: tenemos a tu disposición, para disfrutar en diferido, los momentos vividos en los Café de la vida, Foro Juan Mendoza Vega, Encuentro Beatriz Kopp de Gómez y espacio de respiración y meditación. Pídelos a través de nuestros medios de contacto; pregunta por las series que tenemos disponibles, por temáticas o intereses.



Fuerza vinculante de las decisiones de constitucionalidad

Teresa Mora,
abogada y voluntaria de DMD

C La Constitución Política de Colombia en nuestro Estado Social de Derecho es norma de superior jerarquía, de tal manera que en caso de incompatibilidad entre la Constitución y la ley u otra norma jurídica, es deber ineludible aplicar los preceptos constitucionales. Es obligación de los nacionales y extranjeros acatar la Constitución, las leyes y respetar a las autoridades, así lo establece el artículo 4º de la Carta Fundamental. En ella se consagran los derechos fundamentales y deberes, los instrumentos de protección e igualmente la estructura y organización del Estado.

La Carta Política ha confiado la guarda y supremacía de la Constitución a la Corte Constitucional, Tribunal encargado de tramitar las demandas que se presentan por vicios de inconstitucionalidad contra leyes, decretos con fuerza de ley, decretos legislativos, entre otros. Es de singular interés la función que la Constitución atribuye al Tribunal Constitucional de revisar las decisiones judiciales relacionadas con la acción de tutela.

Mediante sentencia C 239 de 1997, la Corte Constitucional estableció que el derecho a morir dignamente es un derecho fundamental y así lo ha venido proclamando en varios de sus pronunciamientos relacionados con el tema. De la misma manera, la Corporación ha sido reiterativa en exhortar al Congreso para que proceda a regular el tema de la muerte digna, pero a pesar de existir acuerdo los intentos no han llegado al final esperado y en conclusión, no contamos con legislación que regule la materia.



La Corte Constitucional en ejercicio de sus funciones tanto de control de constitucionalidad como de revisión de los fallos de tutela, ha sido prolija en la interpretación de las normas constitucionales relacionadas con la garantía del derecho a la muerte digna, precisando en este punto

Dra. Isa Fonnegra de Jaramillo, Dr. Carlos Gaviria Díaz, Alejandro Gómez Kopp


que el derecho a la eutanasia o a la muerte digna debe su eficacia al poder coercitivo que imprime la acción de amparo constitucional que en buena hora acerca al ciudadano al derecho viviente como es el Derecho Constitucional.

Ahora bien, habiendo perfilado estos conceptos y como quiera que en el tiempo actual no contamos con legislación que regule el tema del derecho fundamental a morir dignamente, siendo esta una de las “deudas constitucionales” a cargo del Congreso como acertadamente las define el Tratadista Diego Younes Moreno, es preciso referirnos al valor que tiene el precedente jurisprudencial o dicho en otras palabras, a la fuerza vinculante a la obligatoriedad de su aplicación que tienen las sentencias proferidas por las altas cortes, reiterando que todas las autoridades públicas se encuentran sometidas al imperio de la Constitución y de la ley por expreso mandato constitucional, lo cual implica el necesario acatamiento y aplicación del precedente jurisprudencial. *En este sentido el citado tratadista en su Obra Derecho Constitucional Colombiano Edición 17 anota “(...) Nosotros caracterizamos a la fuerza vinculante como una propiedad de las normas jurídicas, que consiste en atribuir a su destinatario el deber de obedecer o seguir lo prescrito por ellas, so pena de hacerse merecedor a una sanción”.*

En este sentido, la Corte Constitucional en sentencia C 539 de 2011 preceptúa: “Todas las autoridades públicas, de carácter administrativo o judicial, de cualquier orden, nacional, regional o local, se encuentran sometidas a la Constitución y a la ley, y que como parte de esa sujeción, las autoridades administrativas se encuentran obligadas a acatar el precedente judicial dictado por las Altas Cortes (...), estableciendo, que el carácter obligatorio de la jurisprudencia constitucional se fundamenta, entre otros principios en *“el respeto al principio de la seguridad jurídica, el cual implica el respeto por las normas superiores y la unidad y armonía de las demás normas con éstas (...)”.*


En relación con la acción de amparo constitucional, la sentencia C 621 de 2015 se pronuncia acerca del carácter obligatorio de los pronunciamientos de la Corte Constitucional en materia de esta tutela cuando nos ilustra que desde 1995 se viene advirtiendo acerca de la obligatoriedad del precedente jurisprudencial en materia de tutela, anotando que es la sentencia T 260 de 1995 la que trata, por primera vez del valor de la jurisprudencia en términos de doctrina constitucional cuando establece: *(...) las pautas doctrinales trazadas por esta Corte, que tiene a su cargo la guarda de la integridad y supremacía de la*





Carta Política, indican a todos los jueces el sentido y los alcances de la normatividad fundamental y a ellas deben atenerse. Cuando la ignoran o contrarían, no se apartan simplemente de una jurisprudencia -como podría ser la penal, la civil o la contencioso administrativa- sino que violan la Constitución, en cuanto la aplican de manera contraria a aquélla en que ha sido entendida por el juez de constitucionalidad a través de la doctrina constitucional que le corresponde fijar. (...)”.

En este orden de ideas, es preciso concluir que nuestra Carta Política plasma una serie de derechos fundamentales cuya protección incumbe al Estado, atribuyéndole a la Corte Constitucional la tarea de salvaguardar su supremacía. En cumplimiento de tal misión y siendo que hasta ahora el Congreso no ha legislado acerca de la “muerte digna”, de manera gradual, ha venido profiriendo decisiones de invaluable contenido, en aras al reconocimiento, ejercicio y protección de este derecho fundamental, haciendo extensiva su tarea al estudio en sede de revisión de las decisiones judiciales adoptadas con fundamento en la acción de tutela relacionadas con este derecho fundamental. Es así como en la actualidad contamos con esta valiosa herramienta jurisprudencial de carácter vinculante y de obligatoria aplicación que permite, con la seguridad jurídica requerida, obtener el amparo del derecho constitucional a morir dignamente y demás derechos conexos.



Aceptar la fragilidad de la salud y la posibilidad de la muerte permite alcanzar tranquilidad y bienestar



Café de la Vida
- ENERO -

EN VIVO POR



zoom

EVENTO SIN COSTO

Firmé un documento de voluntad anticipada y quiero que lo sepas



Una conversación con personas significativas sobre nuestros derechos al final de la vida

Facilitado por:

Lina Paola Negrette, Directora Ejecutiva DMD



Jueves, 16 de enero

4:00 p.m. - 5:30 p.m.



Híbrido (Presencial y en línea)

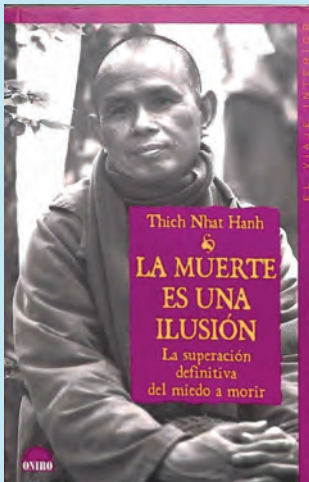
*Este evento es **gratuito e híbrido** y requiere **inscripción de un formulario** que se encuentra en el siguiente enlace o código QR.*

forms.gle/F59kMEafvzyYPz4y8





Libros



La muerte es una ilusión. La superación definitiva del miedo a morir.

Thich Nhat Hanh (2004/2018). Editorial Planeta. “Este es uno de los libros del monje budista Thich Nhat Hanh (Hué, Vietnam, 1926-2022), quién ha escrito estas páginas basándose en su propia experiencia. Nos propone una asombrosa alternativa a las dos filosofías opuestas de un alma eterna y del nihilismo. Según él, el nacimiento y la muerte son tan sólo puertas que atravesamos, vestíbulos sagrados que cruzamos en nuestro viaje. En este libro sencillo y esencial, nos ayuda a afrontar con serenidad lo que muchos consideran erróneamente el horror supremo y la máxima desgracia”. (Título original: No death, No Fear: Comforting Wisdom for Life).

<https://www.funeralnatural.net/libros/la-muerte-es-una-ilusion>

[Tomado del libro Morir a tiempo - *Disponible aquí*].



Sala de espera. Salud y enfermedad detrás de cámaras.

Figueroa, Carol Ann (2017). Editorial El malpensante. Página tras página, la guionista del documental Paciente nos presenta el detrás de cámaras de una investigación que le tomó más de ocho años: la búsqueda de un protagonista que le reveló decenas de historias que no merecían limitarse a un rol de reparto y que acabaron por conformar este libro. La autora parte de la intención de encontrar a alguien que le permita narrar la proximidad de la muerte, pero su percepción sobre la vida, la enfermedad y el sistema de salud va mutando a través de la experiencia de los pacientes que encuentra a su paso: los enfermos, sus cuidadores, los médicos y ella misma. Los juicios de valor y las reflexiones que quedan para nosotros, los lectores, quienes disfrutaremos -y sufriremos- con los relatos magníficamente narrados por Carol Ann, quien nos acerca a la experiencia de ser pacientes, de estar atrapados en esa inmensa sala de espera que es la salud en Colombia. Prólogo de Samuel Andrés Arias. [Copias disponibles para distribución en la oficina de DMD, separa la tuya en nuestras líneas de atención]

Películas o documentales

Película: The room next door / La habitación de al lado

España, 2024

Director: Pedro Almodóvar, guión: Pedro Almodóvar

La habitación de al lado, la película más reciente de Pedro Almodóvar, es el retrato brillante de una vida impetuosa, la historia de una mujer que se rehúsa a verse reducida a una muerte que no esté a la altura de lo que ella fue, vivió y sintió en su plenitud, y que en ese camino se enfrenta a todas las barreras que la sociedad y la ley interponen a quienes simplemente han decidido morir dignamente.

Ingrid, quien siendo corresponsal de guerra ha visto a la muerte a los ojos innumerables veces, no la teme y tampoco la desea, pero sí la acepta y sabe que puede ser una buena muerte, que para ella se antoja preferible a una vida disminuida por el sufrimiento y la soledad. Almodóvar nos invita a recorrer en distintas eras lo que ha sido esta mujer, y nos lleva así a entender su decisión como un desenlace natural, bella representación artística de aquel decir que en nuestra cultura tenemos: morir en su ley.

En esta película el color, vibrante, es protagonista, pues, aunque a primera vista pudiera parecer que la muerte es el tema central, realmente de lo que se trata es de exaltar la vida como un continuo, cuyo final no necesariamente debe ser lúgubre. Cuadro a cuadro, a través de escenas y escenarios cuidadosamente creados, lo que el director nos muestra es un final de vida grácil, que se eleva por encima de las miserias de la enfermedad, delicado como la nieve del relato de Joyce que es central en la película, nieve que “cae leve, como el descenso de su último ocaso, sobre todos los vivos y sobre los muertos”.

La habitación de al lado, película sobre la vida y el derecho a decidir sobre la propia muerte, nuestra recomendación en DMD.

*Reseña escrita por Diego Sánchez, afiliaciones@dmd.org.co



Documental: Ovidio, el zapatero que quería morir dignamente.

Colombia, 2024

Director: Iván Marín

Ovidio, un zapatero de 79 años, luchó en vano y por largo tiempo contra un cáncer terminal y por eso hizo todo lo posible para ejercer su derecho a la eutanasia que, 18 años después de haber sido despenalizada en Colombia, nadie había podido lograr.

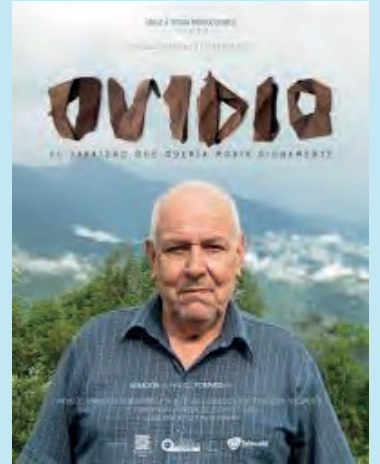
Este documental de impacto ayuda a tomar conciencia sobre el derecho a la muerte digna, al tiempo que informa a la opinión pública nacional e internacional sobre el derecho que nos asiste. Desprovisto de prejuicio alguno, el documental contribuye al cambio cultural respecto a la manera en que se afronta el reto de acompañar a una persona que desea que el final de su vida sea digno, libre de dolor y sufrimiento, y con total respeto de su autonomía y decisiones.

Las personas realizadoras de esta película buscan que OVIDIO sea una herramienta para que en Colombia se reconozca a plenitud el derecho de cada ciudadano a tener autonomía sobre su propia vida y, por ende, sobre su propia su muerte, en el caso de una enfermedad grave e incurable. Para que una obra cinematográfica cumpla con este objetivo es preciso cumplir diferentes etapas, a saber, ruta de festivales y parrilla de exhibición; acompañamiento del documental en eventos cinematográficos nacionales e internacionales (en caso de selección) y difusión comercial.

En su trayectoria y desarrollo, el cortometraje ha obtenido distinciones a la fecha, tanto en convocatorias de realización, como en festivales donde ya es selección oficial, como ser Proyecto Ganador de la Beca de Creación y/o Coproducción para Documental, en la Convocatoria Estímulos Pereira / 2018 y, también, proyecto Ganador de la Beca de Postproducción de Documental, en la Convocatoria Estímulos Pereira / 2023. En su actual ruta de distribución, el documental ha sido seleccionado oficialmente en la 10ma edición del Festival Internacional de Cine en las Montañas / 2024, y fue presentado en el Festival de cortos de Bogotá, BOGOSHORTS.

El registro audiovisual de casos como el de Ovidio es una oportunidad para ampliar la conversación sobre la muerte digna y sobre la toma de decisiones en relación con el sufrimiento. Te invitamos a estar pendiente de la proyección del documental, a compartir tu experiencia al verlo y a recomendarlo como testimonio de una lucha individual que abrió el camino para otras, al poner de manifiesto que los derechos al final de la vida son un asunto de todas las personas.

*Invitamos a estar pendientes de la programación de documentales en su ciudad, con el fin de ver *Ovidio, el zapatero que quería morir dignamente*.





Película: Al otro lado del jardín

Colombia, 2024

Director: Daniel Posada, guión: Daniel Posada, Ignacio del Moral
El poeta Carlos Framb despierta esposado a la cama de un hospital. Acusado del asesinato de su madre, afirma que fue un acto de amor: un plan para asistir a la muerte de su madre y acabar con su propia vida al mismo tiempo. Basado en el libro homónimo y autobiográfico, que describe la historia de la cual es protagonista el autor. Disponible en la plataforma Max (antes HBO).



DMD 
RECOMIENDA

para leer, ver y oír



Clasificados

Imprescindibles



AYÚDANOS PARA SEGUIR AYUDANDO

Necesitamos tu donación para continuar nuestra labor. Puedes realizarla a través de:

- El botón de pagos PSE en nuestra página www.dmd.org.co: <https://www.psepagos.co/PSEHostingUI/ShowTicketOffice.aspx?ID=4369>
- Las sucursales o los corresponsales bancarios de Bancolombia, con una consignación o transferencia bancaria a cuenta de ahorros en Bancolombia: 20539637529 (Nit: 860350514-5 a nombre de Fundación Pro Derecho a Morir Dignamente)
- Llamándonos directamente a nuestro celular, (+57) 300 426 5608 para obtener las instrucciones

A menos que quieras que tu donación se registre como anónima, por favor recuerda enviarnos foto del comprobante de pago por correo electrónico o a WhatsApp.

**Dona
aquí** 

ACOMPAÑAMIENTOS

Te ofrecemos orientación y acompañamiento en la toma de decisiones sobre el final de la vida. Programa una cita al correo info@dmd.org.co o llamando a nuestro celular (+57) 300 426 5608. El acompañamiento es gratuito para las personas afiliadas a DMD.

Otros

¿QUÉ TAL UNA CHARLA SOBRE MUERTE DIGNA?

DMD te acompaña, a ti y a quienes deseas: tu familia, amistades o compañeras y compañeros de trabajo, a reconocer sus derechos al final de la vida. Puede ser en casa, en el trabajo o institución. Contáctanos a través de los teléfonos (+571) 601 345 4065 y (+57) 601 347 3365, por WhatsApp en el número (+57) 300 426 5608 o por correo electrónico a info@dmd.org.co

AFILIACIÓN A LA FUNDACIÓN DMD

Conversar sobre la muerte y expresar de manera libre e informada los deseos para ese momento, como aceptar o rechazar medicamentos, tratamientos o procedimientos médicos, hace parte de un derecho que permite garantizar la dignidad en el final de la vida. Para dar cumplimiento a ese derecho, en DMD contamos con un Documento de Voluntad Anticipada. Siempre estamos a tu disposición para acompañarte a tomar decisiones informadas y basadas en la autonomía y en la dignidad. Visita www.dmd.org.co/dva





*“Voy a morir.
Es una suerte que comparto con los
árboles, con los insectos y con los astros.
En un mundo en donde todo pasa como
un sueño, sentiría arrepentimiento de
durar para siempre.”*

*Tomado por Elisa Dulcey-Ruiz del diario de
Cecilia de Garavito el 21 de octubre de 1991*



 **DMD** *en ConTACTO*
Fundación Pro Derecho a Morir Dignamente

Dirección: Carrera 11 No. 73-44 Oficina 508 (Bogotá) | **Correo:** info@dmd.org.co

Wa: ☎(300) 426 56 08 | **Tel:** (601) 345 40 65

📍 dmdcolombia 🌐 Morir Dignamente Colombia 📱 @DMDColombia

www.dmd.org.co